

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, abril siete de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR EDWIN CASTRO MARÍN CONTRA YESID
ALVIS ALONSO Y OTROS RADICACIÓN No.2015-00234-00.-**

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se requiere al secuestre EDWIN ALVARADO AREVALO designado por Administraciones Pacheco S.A.S., para que rinda informes mensuales de su administración, tal como lo establece el artículo 52 del Código General del Proceso. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez